

---

# Elecciones Parlamentarias 2010



## Guía Rápida para Testigos

Guía de Chequeo Rápido para cada una de las Etapas del Proceso Electoral  
Con apoyo en artículos de los Reglamentos Electorales aprobados por el CNE

### ¡¡Tú eres la pieza clave!!

Pide en tu trabajo que te dejen libre la mañana del Viernes,  
así podrás estar presente en la **Instalación de la Mesa de Votación**  
que tienes asignada, es tu derecho, así lo indica  
el art. 12, 13 y 17 del Reglamento N° 4 (R4) del CNE

súmate



Rif: J-30934929-5

---

# Elecciones Parlamentarias 2010



## Guía Rápida para Testigos



**EL PRIMER PASO ES PREPARARTE PARA LA INSTALACIÓN  
DE LAS MESAS DE VOTACIÓN**

<b>CHEQUEA TUS PENDIENTES ANTES DEL VIERNES 24</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
Si aún no lo tienes, baja el Manual de Testigos de las Págs.: <a href="http://www.sumate.org">www.sumate.org</a> , <a href="http://www.unidadvenezuela.org">www.unidadvenezuela.org</a>	<input type="checkbox"/>
Revisa el capítulo "Instalación" del Manual de Testigos.	<input type="checkbox"/>
Pon a cargar full la batería de tu celular (consigue otra de ser posible).	<input type="checkbox"/>
Recarga el saldo de tu celular.	<input type="checkbox"/>
Graba en tu celular los números de teléfono del Comunicador o Coordinador de tu Centro de Votación (CDV), Miembros y Secretarios de Mesa y Testigos de tu (CDV).	<input type="checkbox"/>
Graba también otros números de teléfono importantes (Impunidad Cero 0501 667 3526, Abogados, etc.).	<input type="checkbox"/>
Ten a mano la Credencial de Testigo del CNE y tu cédula de identidad laminada	<input type="checkbox"/>
Lleva 2 bolígrafos nuevos color azul.	<input type="checkbox"/>
Lleva un block de tamaño carta y 5 hojas de papel carbón para usar en el block (para elaborar Actas de Acuerdo y otros anexos).	<input type="checkbox"/>
Contacta a tu testigo suplente –si tienes– y ponte de acuerdo para asistir juntos.	<input type="checkbox"/>
Prepara un frasquito de cloro, alcohol y algodón para sugerir probar la tinta, de ser posible.	<input type="checkbox"/>
Contacta a tu Comunicador/Coordinador Comunicador de tu centro, para acordar detalles de última hora.	<input type="checkbox"/>
Descansa lo suficiente.	<input type="checkbox"/>

# INSTALACIÓN DE LAS MESAS DE VOTACIÓN



**AVERIGUA** con el operador de la máquina de tu mesa  
**¿CUÁL ES EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE TU MESA?**

*iii Esto será muy importante!!!*

## Viernes antes de la Elección

Instalación: Dos días antes del 26S. Los materiales entregados por el Plan República a los Miembros y Secretarios de Mesa, quienes lo REVISAN.	Normas	✓
Llega a tiempo a la Instalación de la Mesa que se efectuará en el Centro de Votación (CDV), el Viernes 24 de Septiembre, a la hora fijada por la Junta Nacional Electoral (8:00 a.m)	R4, Art. 13 LOPRE, Art. 10	
Al llegar, contacta a tu testigo suplente y al Comunicador y/o Coordinador de tu CDV.		
Acude al salón donde se instalará la mesa, con tu C.I. y tu credencial.		
Los Testigos tienen derecho a presenciar el acto de Instalación.	R4, Art. 13, 17	
Muestra tu Cédula de Identidad y tu Credencial del CNE y verifica la credencial de los Miembros, Secretario y demás testigos.	R4, Art. 18	
Para la Instalación de la Mesa debe estar presente la mayoría de los miembros de mesa: Presidente, Primer Miembro Principal, Segundo Miembro Principal y Secretario, además del operador de la máquina.	R4, Art. 13 LOPRE, ART. 109	
Si no están presentes los Miembros y el Secretario, verifica que se cumpla correctamente el orden para incorporar a los suplentes de tu Mesa o los Suplentes de otras Mesas ya Instaladas.	Art. 15, 16, 17 LOPRE 110	
Lo primero, luego de solicitar la entrega del Material al Plan República, es verificar si la caja de Material y la Máquina corresponden al Centro de Votación y a la mesa.	R4, Art. 18	
El Presidente se juramenta y juramenta a los integrantes de la Mesa Electoral.	R4, Art. 18	
El Presidente declara la instalación de tu Mesa Electoral.	R4, Art. 18	
Inspecciona con el Operador de la Máquina de Votación que el local asignado a la Mesa Electoral permite el funcionamiento de la Máquina.	R4, Art. 20	
Constata que las actas electorales y demás material electoral corresponden a tu CDV y a tu Mesa Electoral.	R4, Art. 20	
Hay que verificar que los datos del reporte de configuración de la máquina: Diagnóstico del sistema, e impresora -que realizó el Operador- corresponden a tu CDV y a tu Mesa Electoral.	R4, Art. 19, 20	
Cuenta el material electoral para verificar que las cantidades son las mismas que las especificadas en el Acta de Instalación.	R4, Art. 20	
Deja constancia de la revisión del material electoral en el Acta de Instalación y Recepción de Material Electoral	R4, Art. 21	
El Secretario debe levantar y firmar el Acta de Instalación conjuntamente con los Miembros de la Mesa Electoral, el Operador y los Testigos.	R4, Art. 21	
Propón los acuerdos para llevar mejor el evento (ver página siguiente).		
Revisa que el parabán se ubique de forma que no permita que se viole secreto del voto.		
Sugiere verificar la tinta indeleble (dedo en el desengrasante, luego se seca y se coloca en la tinta). Se puede usar cloro, alcohol y jabón. Recuerda no usar dedos de electores porque pueden tener problemas el día de la votación.		
Al finalizar el acto de instalación, revisa que el equipo de votación y el resto del material electoral están debidamente cerrados y precintados.	R4, Art. 20	
Revisado y guardado el material electoral, hay que cerrar y precintado la caja, firmar en sus uniones y dejar bajo la custodia del Plan República hasta el día de la votación.	R4, Art. 20	
Acompaña al Plan República para ver que el material quede seguro.		
Al salir, contacta al Comunicador o Coordinador del CDV para informarle de los acuerdos alcanzados.		

**ACUERDOS PARA PROPONER EN LA INSTALACIÓN**

**Objetivo:** Establecer puntos de acuerdo para facilitar el proceso el día de la elección. Se basan en el espíritu de las Leyes, Reglamentos y en el sentido común para facilitar el trabajo de todos. Nunca contradicen las Leyes ni los Reglamentos.

<b>ACUERDOS QUE PUEDES PROPONER</b>	✓
Permitir el uso de celulares sólo en vibración para no distraer la atención.	
Insistir en que la Máquina de Votación debe estar desconectada –sin transmitir- hasta que se cierre la votación y se impriman las Actas Originales de Escrutinio.	
Dentro del recinto sólo debe permanecer un Testigo por coalición, los Miembros y el Secretario de Mesa y los electores. El Plan República y el Coordinador de Centro de Votación del CNE podrán entrar sólo a petición del Presidente ante amenazas a la seguridad y presunción de delitos electorales.	
Permitir el ingreso de alimentos en todo momento pero manipularlos lejos de la Mesa para evitar accidentes.	
Sincronizar los relojes o establecer por cuál reloj se tomará la hora oficial del cierre de la Mesa.	
Ninguna persona podrá entrar al recinto con propaganda de algún candidato o partido político (NO se prohíben los colores, SI las leyendas o imágenes).	
El único documento válido y necesario para votar es la cédula de identidad laminada, aunque esté vencida. Si hay dudas con una cédula, solicitar algún otro documento que confirme su legalidad.	
Si un elector se presenta y su renglón ya fue utilizado, solicitarle otro documento con fotografía para descartar que esté presentando una cédula clonada. Ojo, esta persona <b>NO PUEDE VOTAR</b>	
Tratar de impedir que vote toda persona que intente hacerlo con el dedo marcado con la tinta indeleble. Tanto si se logra evitar que la persona vote, o si no se logra, registrar el incidente en el Acta de Escrutinio.	
Establecer con el Plan República cuántas personas podrán ingresar para presenciar los actos públicos de Escrutinio y Auditoría.	
En caso de inconsistencia numérica entre el Acta de la Máquina y la cantidad de electores registrada en el Cuaderno de Votación, sugiere abrir la caja de resguardo de boletas independientemente de las mesas a auditar en ese CDV.	
La selección de Mesas a auditar sólo se realizará una vez cerradas todas las Mesas de Votación del CDV, Impresas las Actas de Escrutinio y realizada la trasmisión.	

Tu verdadero instrumento de TRABAJO son las **NORMAS**.

**El "Manual de Miembros de Mesa" que viene en el Cotillón está elaborado con base a las Normas. Pero... Su información NO está completa**



# Guía Rápida para Testigos

5

**Sábado 25 de septiembre de 2010**

**Recuerda:** Tu misión más importante y el objetivo de todo el día de trabajo es entregar las copias de las Actas de Escrutinio y Verificación Ciudadana, firmadas y selladas, junto con esta Guía, al Comunicador del Centro de Votación.

**"Tu tarea para estas elecciones termina al entregar las actas"**

**Los Testigos tienen dos ventajas:**

1. Tienen voz ¡¡¡Úsala!!!
2. Tienen derecho al ACTA ¡¡¡Obtenla!!!



## CONSTITUCIÓN

**Día de la elección 26 de Septiembre de 2010**

Constitución: los materiales son dispuestos para comenzar la votación	Norma	✓
Llega a la hora con tu C.I. y tu Credencial del CNE: tu Mesa Electoral se constituye a las 5:00 a.m.	R4, Art. 22 LOPRE, Art.118	
Al llegar, contacta a tu Testigo suplente y a tu Comunicador de CDV.		
Debe estar presente la mayoría de los miembros de mesa: Presidente, Miembro A, Miembro B, Secretario y Operador de la Máquina.	R4, Art. 23	
Si los Miembros o el Secretario de Mesa no se presentan, se informa a la Junta Municipal Electoral respectiva y se sigue el procedimiento de sustitución.	R4, Art. 24 LOPRE, Art. 119	
Verifica que se cumpla el orden de llamado a los suplentes.	R4, Art. 25	
Muestra tu C.I. y Credencial y verifica la credencial de los Miembros, Secretario, Operador y demás testigos.	R4, Art. 91	
El Presidente da inicio al acto de Constitución; recibe el material y la Máquina del Plan República.		
El Operador abre la caja de la Máquina, retira el contenido y realiza el procedimiento de chequeo del funcionamiento de la Máquina, las membranas y la impresora.	R4, Art. 25	
El Presidente distribuye el material y las tareas: Miembro A: maneja el Cuaderno de Votación; Miembro B: maneja la Tinta Indeleble; Presidente: da Instrucciones al elector y acciona el botón de desbloqueo de la Máquina y el Secretario: Llena las Actas.		
Verifica que los seriales de la Máquina y el pendrive (memoria removible) son los mismos que se registraron el día de la Instalación.		
El Operador instala el botón de activación de la Máquina de Votación, emite las acta de inicialización en 0 y el acta de la impresora.		
Verifica que el cable Cantv de transmisión (O EL PENDRIVE WI-FI) esté desconectado (estar pendiente de esto durante todo el proceso).		
El Miembro A se ubica con el cuaderno, bolígrafos y almohadilla para huellas y las Planillas para Registro de Acompañantes.		
Al lado del Cuaderno se ubica el Presidente con el Botón de activación de la Máquina de Votación.		
A continuación se ubica el parabán con la Máquina y membranas o bandejas (tarjetones).		
Seguidamente se ubica la Caja de Resguardo (urna) a la vista de todos.		
En la Mesa -hacia la salida- se ubica el Miembro B con la tinta indeleble y el desengrasante.		
El Secretario llena la sección de Constitución del Acta de Constitución y Votación.	R4, Art. 26 Lopre, Art. 120	
Todos firman el Acta de Constitución que llena el Secretario.	R4, Art. 26	
Desde este momento en adelante, deberás dirigirte al Presidente para hacer cualquier observación y en ningún caso a los otros miembros o a los electores, Plan República o Coordinador del CDV. El Presidente es el garante de la legalidad en la Mesa de Votación y la Máxima autoridad durante el evento comicial (RECORDARLE EL JURAMENTO).		
Anota en esta Guía cualquier observación importante que sirva para mejorar la información y ayudar al trabajo en los próximos eventos electorales.		



# Elecciones 2010 Parlamentarias

## VOTACIÓN



Votación: Se inicia luego de constituía la Mesa electoral	Norma	✓
Constituida la Mesa Electoral, el Presidente de la misma anunciará en voz alta el inicio del acto de Votación.	R4, Art. 27 LOPRE, 132	
El cable de transmisión de la Máquina debe estar desconectado (Y EL PENDRIVE WI-FI ausente).		
Ubícate cerca del Cuaderno de Votación para observar todo el proceso.		
Que ningún elector ejerza su derecho bajo presión.		
Ningún elector podrá votar en una Mesa Electoral diferente a la que le corresponda según su inscripción en el RE. No podrán agregarse electoras o electores al Cuaderno de Votación.	R4, Art. 31 LOPRE, Art. 123	
El Plan República Ingresa al recinto únicamente a solicitud del Presidente.	R4, Art. 5	
La C.I que entrega el elector al Miembro A debe ser legal y de su propiedad.		
El Miembro A debe ubicar al elector en el Cuaderno.		
El elector debe firmar y poner su huella en su renglón o fila.	R4, Art. 33	
Cuando un elector manifieste no saber leer o escribir, el Miembro A le pedirá que ponga su huella dactilar en la casilla correspondiente del Cuaderno y escribirá "No sabe leer" en el espacio de la firma.	R4, Art. 34	
Si el elector está impedido físicamente para estampar su firma o su huella dactilar, el Miembro A escribirá en el Cuaderno la nota "Impedido físicamente".	R4, Art. 34	
No permitir que una misma persona acompañe a más de una electora o elector analfabeta, invidente, con discapacidad o de edad avanzada. Ante esta situación, dejar nota en el Acta de Constitución y Votación.	R4, Art. 3	
Verificar que el Presidente da las instrucciones en forma imparcial.	R4, Art. 33	
El elector no debe realizar movimientos extraños detrás del parabán.		
El elector cuenta con 6 minutos para votar, al transcurrir 3 la maquina emite un sonido claramente audible indicando que quedan 3 minutos, para ejercer el derecho al voto. Pasado este lapso de tiempo sin que el elector haya presionado VOTAR, la máquina de votación se bloquea e imprime un comprobante de VOTO NULO	R4, Art. 33	
El elector debe introducir un solo comprobante en la urna/caja de resguardo.	R4, Art. 33	
El Miembro B debe mojar el dedo del elector con desengrasante, secarlo y luego aplicar la tinta.	R4, Art. 33	
Cuando el elector manifiesta que lo impreso en el comprobante no es su escogencia, el Secretario debe anotar la observación en el Acta de Votación (NO DETENGAS EL PROCESO, ESPERA AL SIGUIENTE ELECTOR. SI SE REPITE EL PROBLEMA, SOLICITA QUE EL OPERADOR REVISE LA MEMBRANA).		
Si falla la Máquina de Votación, el Operador procede a tratar de corregir el problema y tiene 30 minutos para resolverlo.	R4, Art. 81	
Si pasan los 30 minutos y no se corrige, el presidente de la Mesa se comunica con la Junta Electoral Municipal para que sustituya la Máquina, que debe llegar y funcionar en 90 minutos.	R4, Art. 81	
Si pasan los 90 minutos se debe pasar a Votación Manual. El presidente se comunica con la Sala Situacional de la Junta Nacional Electoral para que traigan el material para el proceso de votación Manual.	R4, Art. 82	
Si se sustituye la Máquina, verificar que el pendrive (memoria removible) de la máquina dañada se coloque en la nueva.	R4, Art. 86	

# Guía Rápida para Testigos VOTACIÓN



7

Si se pasa a Votación Manual se verifica en pantalla la cantidad de electores que han votado, se contrasta con el Cuaderno de Votación; se emite el acta de escrutinio y ésta se anexará al acta de escrutinio manual al finalizar el proceso.	R4, Art. 87	
Durante todo el proceso el Secretario anota las observaciones relevantes que deben hacerse constar.		
En caso de necesitarse una hoja anexa al Acta, se debe dejar constancia en el Acta Original que existe un anexo y ésta se firma y sella al igual que la original. Para ello puedes usar tu block de hojas.		
El proceso de votación durará hasta las 6:00 p.m. o mientras haya votantes en cola.	R4, Art. 27 LOPRE 123	
El Presidente debe verificar en la puerta del recinto y en la calle que no haya electores que voten en esa mesa.		
El Presidente da por finalizado el acto de votación en voz alta.	R4, Art. 35	
Una vez cerrada la Votación NO se puede reabrir.		
Se tapa la boca de la caja de resguardo (urna) con tirro para evitar que se agreguen votos.		
El Secretario completa el acta de Votación y todos firman, incluyéndolos Testigos.	R4, Art. 37	
Sugiere contar los renglones primero y luego sellar para facilitar ese proceso.		
Se sellan los espacios de los ciudadanos que no acudieron al acto, que contienen códigos de barra del Cuaderno de Votación con el sello NO VOTO.	R4, Art. 36	
El Miembro A cuenta los renglones de los Electores que Votaron.		
Al estar todos de acuerdo con el conteo se anota esa cantidad en la carátula del Cuaderno de Votación. Si hay dudas deberá recontarse.		

## ESCRUTINIO

Comienza de inmediato, al finalizar la Votación y es un acto público. Se permitirá la presencia de electores y testigos, siendo la única limitación el espacio físico.

Escrutinio: Etapa en la que contabiliza los votos obtenidos por cada candidato. En las mesas automatizadas lo origina la máquina de votación	Norma	✓
El Presidente anuncia el inicio del acto de Escrutinio en voz alta. El Escrutinio es un Acto Público, se debe permitir la presencia de electores (RECUERDA LOS ACUERDOS DE LA INSTALACION).	R4, Art. 41 LOPRE 139	
El Presidente le solicita al Operador que emita las Actas de Escrutinio.	R4, Art. 44	
El cable de transmisión (Y EL PENDRIVE WI-FI AUSENTE) debe continuar desconectado.		
El Operador imprime un ejemplar del Acta de Escrutinio por tipo de elección.	R4, Art. 59	
Se constata que el total de votantes coincide con lo impreso en el Acta de Escrutinio.		
En caso de inconsistencia numérica, revisa las notas de la hoja que fue llenada por el Secretario, para ver si alguna anotación justifica la inconsistencia.		
Si persiste la inconsistencia numérica sugiere que se debe abrir esa caja y contar los votos, independientemente de las cajas que deban abrirse para la auditoría. Anota la observación en el Acta de Escrutinio.		
Si no hay inconsistencia se anota la cantidad escrita en la carátula del Cuaderno en el Acta de Escrutinio de la Máquina de Votación.	R4, Art. 46	
El Operador conecta LUEGO el cable de transmisión O EL PENDRIVE WI-FI a la Máquina y transmite.	R4, Art. 59	

## Elecciones 2010 Parlamentarias

# ESCRUTINIO

Luego de la transmisión, el operador imprime 15 copias de cada Acta de Escrutinio: (1) Junta Nacional Electoral; (2) Oficina Regional Electoral, (3) Presidente de la Mesa; (4) Secretario;(5)(6)(7) testigos de los candidatos con las tres mayores votaciones en la Mesa; y (8)(9)(10)(11)(12)(13) organizaciones con fines políticos que hayan obtenido las seis mayores votaciones en la elección para la Asamblea Nacional del 2005; (14)(15) Miembro A y Miembro B	R4, Art. 45	
Los demás Miembros de la Mesa Electoral y testigos presentes, podrán solicitar Constancias de Resultados de Escrutinio, en caso de faltar copias.	R4, Art. 45	
Verificar que el Acta original es idéntica a las copias, que serán entregada a los Testigos.		
Todos deben firmar las copias y estamparle el sello de la mesa.		
EXIGE Y CONSERVA UNA COPIA DEL ACTA DE ESCRUTINIO. Siempre que no se hayan agotado las copias.	R4, Art. 45	
El Presidente da por finalizado el Acto de Escrutinio.		

**Recuerda:** El Secretario debe escribir la cantidad total de votantes que marcaron la huella dactilar en el cuaderno de votación, tanto en el acta original como en cada una de las copias. Esto debe coincidir con el expresado en el acta de escrutinio emitida por la máquina

Elecciones Parlamentarias 2010

**Acta de Escrutinio**  
Escrutinio 1 y 2005

Municipio MIRANDA

No. VENEZUELA  
Estado TRUJILLO

1998 Elecciones locales constitucionales

En el cuaderno electoral, Cédulas entre 00 y 96 en la parrilla ANLA SATE, se utilizó el sistema de huella dactilar.

Candidato	Votos	Total	Porcentaje
CONVENCION 10	00	000	00,00%
CONVENCION 11	00	000	00,00%
CONVENCION 12	00	000	00,00%

Se anexa la presente Acta en original y cuatro copias de...

## VERIFICACIÓN CIUDADANA

<b>Verificación Ciudadana:</b> Consiste en comprobar la precisión del sistema automatizado comparando la información emitida por la MDV con los comprobantes de votación	<b>Norma</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
Quando finalice el Escrutinio en todas las mesas del CDV los Presidentes se reúnen en la mesa N° 1 para realizar el sorteo de las mesas a auditar. (54,3%)	R4, Art. 110	
<b>NO ABANDONES LA MESA Y LA URNA. EL COORDINADOR DE TU EQUIPO DEBE ASIGNAR SUPLENTES PARA PRESENCIAR EL SORTEO</b>		
La Auditoría es un acto público y debe permitirse el acceso de electores.		
La cantidad de Mesas a Auditar se sortea con papelitos en un sobre. Centros con 1 o 2 mesas: se audita 1. / Centros con 3 o 5 mesas: se auditan 2. Centros con 6 o 8 mesas: se auditan 3. / Centros con 9 o 10 mesas: se auditan 4. Centros con más de 10 mesas: se auditan 5.		
Si tu Mesa sale sorteada te corresponde presenciar el proceso.		
En caso contrario, podrás apoyar con tu presencia a los testigos de las mesas que salieron sorteadas.		
El Presidente declara Iniciado el acto de Verificación Ciudadana	R4, Art. 110	
Asigna las tareas: Miembros A y B manipulan los votos, el secretario anota en pizarra los parciales, el Presidente los agrupa y los lee.	R4, Art. 110	
Finalizado el conteo, el Secretario llena la Constancia de Verificación Ciudadana.	R4, Art. 110	



## VERIFICACIÓN CIUDADANA

Se revisa el Acta y todos los espacios en blanco son inutilizados.		
Si se presenta alguna inconsistencia numérica entre los resultados de la Verificación Ciudadana y del Escrutinio, según las cantidades registradas en ambas actas, denúncialo inmediatamente a tu Comunicador / Coordinador del CDV.		
Todos firman la Constancia de Verificación Ciudadana y se entregan copias a los testigos de las tendencias que obtuvieron las 3 mayores votaciones; además de una copia para el Consejo Nacional Electoral, la original se introducirá en la maleta de resguardo de la máquina de votación.	R4, Art. 110	
Es importante obtener una copia de Constancia de Verificación Ciudadana.		
El Presidente procede a anunciar la finalización del proceso de Auditoría.		

La Verificación Ciudadana es un acto público: puede asistir cualquiera que lo desee siempre que la capacidad física del local lo permita y haya la seguridad necesaria.

**NO ATIENDAS RUMORES**  
y no abandones tu Mesa  
Cada voto cuenta ¡Hay que defenderlos!



## EL 26S PONTE PILAS

### **Tinta indeleble:**

Asegúrate, desde la instalación de la mesa, que los frascos de tinta que se usarán en la mesa, contengan efectivamente tinta indeleble. Si la tinta no es indeleble, exige que el CNE envíe nuevos frascos de tinta que sí funcionen para que sean los que se usen durante la votación.

### **Ni Plan República ni Coordinador de centro del CNE en las mesas:**

Solo el presidente de la mesa puede llamarlos, en caso de problemas de seguridad o requerimientos de materiales.

### **El elector vota SOLO:**

Nadie puede obligar al elector a votar acompañado; a menos que el mismo elector, por discapacidad o por edad, realmente lo requiera. Una misma persona no puede acompañar a más de un (1) elector que lo requiera.

### **El sorteo de las mesas a auditar se hace después de los Escrutinios:**

Las mesas que van a ser auditadas sólo pueden sortearse después de concluido el Escrutinio en TODAS las mesas del Centro.

### **Que TODOS firmen las Actas:**

Exige que todos firmen las actas, incluidos los Testigos; cualquier irregularidad, respecto a los puntos anteriores o cualquier otro aspecto, conste en las respectivas actas. Asegúrate de llevarte el acta que te corresponde como Testigo, y de entregarla al encargado de tu Centro.



Los interesados en la trampa confían y cuentan con

Tu **AUSENCIA** de la mesa.  
Tu **DESCONOCIMIENTO** del procedimiento y normas.  
Tu **DEBILIDAD** para detener las irregularidades.  
Tu **DESALIENTO** para que abandones antes de tiempo.  
Tu **MIEDO** para intimidarte.

**¡UNA SOLA DE ELLAS BASTA PARA DAR PASO A LA TRAMPA!**

EL ANTÍDOTO a la trampa:  
**PRESENCIA ACTITUD CONOCIMIENTO FIRMEZA**



**ENTREGA LA COPIA DEL ACTA DE ESCRUTINIO A :**

Nombre de tu contacto: \_\_\_\_\_

Teléfono de tu contacto: \_\_\_\_\_

**LLENA LOS SIGUIENTES DATOS:**

**TESTIGOS PRESENTES**

Alianza Oposición: SI \_\_\_ NO \_\_\_    **N L P** NOMBRE

Alianza Oficialista: SI \_\_\_ NO \_\_\_    NOMBRE

OTRO: SI \_\_\_ NO \_\_\_    NOMBRE

OTRO: SI \_\_\_ NO \_\_\_    NOMBRE

OTRO: SI \_\_\_ NO \_\_\_    NOMBRE

N: Testigo por candidato Nominal    L: Testigo por Lista    P: Testigo por Parlatino

**Si tienes alguna duda antes,  
durante o después  
del proceso electoral, llama al**

**0501 6673526.**

**MESA CON VERIFICACIÓN CIUDADANA** (Auditoría) N° \_\_\_\_\_.

¿Hay diferencia entre el Acta de Escrutinio y la Verificación Ciudadana?

NO\_\_\_ SI\_\_\_ (Explique)\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

**MESA CON VERIFICACIÓN CIUDADANA** (Auditoría) N° \_\_\_\_\_.

¿Hay diferencia entre el Acta de Escrutinio y la Verificación Ciudadana?

NO\_\_\_ SI\_\_\_ (Explique)\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

**MESA CON VERIFICACIÓN CIUDADANA** (Auditoría) N° \_\_\_\_\_.

¿Hay diferencia entre el Acta de Escrutinio y la Verificación Ciudadana?

NO\_\_\_ SI\_\_\_ (Explique)\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

**MESA CON VERIFICACIÓN CIUDADANA** (Auditoría) N° \_\_\_\_\_.

¿Hay diferencia entre el Acta de Escrutinio y la Verificación Ciudadana?

NO\_\_\_ SI\_\_\_ (Explique)\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

**MESA CON VERIFICACIÓN CIUDADANA** (Auditoría) N° \_\_\_\_\_.

¿Hay diferencia entre el Acta de Escrutinio y la Verificación Ciudadana?

NO\_\_\_ SI\_\_\_ (Explique)\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.



**[www.sumate.org](http://www.sumate.org)**

---

# NOTAS

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

